

EL CURSO SUPERIOR DE SINTAXIS ESPAÑOLA DE SAMUEL GILI GAYA: UN ENFOQUE TRANSVERSAL

OLALLA MARTÍNEZ

olalla@filcef.udl.cat

Grupo de Investigación "Samuel Gili Gaya de Lingüística y Literatura"
Universitat de Lleida

Resum. El *Curso Superior de Sintaxis Española* de Samuel Gili Gaya: Un enfocament transversal. El *Curso superior de sintaxis española* (1961), de Samuel Gili Gaya, és un diàfan exemple de la riquesa cultural que es generà a partir de la renovació científica que promogué el *Centro de Estudios Históricos* (1909). L'obra de Gili Gaya és deutora d'aquesta renovació, i així ho demostra la perspectiva amb què aquest autor estudià alguns aspectes de la llengua, com la definició d'oració, la concordança, els connectors, etc. El seu enfocament transversal i no subjecte a les limitacions de cap doctrina científica li permeté aportar una descripció de la llengua real. Aquest mateix objectiu ofereix, ja d'entrada, una novetat. A més a més, el mateix autor afirmà que la seva obra persegueix objectius didàctics. Tot això explica que, de vegades, tingui en compte factors tan poc considerats en aquell moment a Espanya com el context comunicatiu, els papers de l'emissor i el receptor, la intenció comunicativa, les varietats diastràtiques i diatòpiques, etc. Aquest article pretén demostrar a partir de les fonts implícites i explícites i de la base epistemològica d'aquesta obra que es tracta d'una de les aportacions gramaticals espanyoles del segle XX més innovadores considerant el context històric i cultural en el qual es publicà.

Paraules clau: Samuel Gili Gaya, sintaxi, historiografia espanyola.

Abstract. Samuel Gili Gaya's *Curso Superior de Sintaxis Española*: A transverse approach. *Curso superior de sintaxis española* (*Advanced Course in Spanish Syntax*) (1961), by Samuel Gili Gaya, is a diaphanous example of the cultural richness that was generated at the time of the scientific renovation, which launched the *Centro de Estudios Históricos* (*The Centre for Historical Studies*) (1909). The work of Gili Gaya is indebted to this reno-

vation, as is demonstrated by the perspective from which the author studies some aspects of language, such as sentence definition, concordance and connectors etc. His transversal focus, not being subject to the limitations of any scientific doctrines, allowed him to produce a realistic description of language. From the outset this objective presented something innovative. Moreover, the same author affirmed that his work pursued educational objectives. Altogether this explains that, sometimes, he takes into account factors that were rarely considered at that time, in Spain, such as communicative context, the role of the author and the reader, the communicative intention, diastatic and diatopic varieties etc. This article wishes to demonstrate, through the use of implicit and explicit sources, and from the epistemological base of this work, that this is one of the most innovative contributions to Spanish grammar of the 20th century, considering the historical and cultural context in which it was published.

Key words: Samuel Gili Gaya, syntax, Spanish historiography.

1. Introducción

Samuel Gili Gaya pertenece a la generación que J. C. Mainer (1981) bautizó como la “Edad de Plata de la cultura española”. En el contexto de renovación científica, método riguroso y trabajo en equipo del Centro de Estudios Históricos (1910), se desarrolló el trabajo de Gili Gaya, lo que marcó evidentemente su propio método y trayectoria. En este artículo, nos centraremos en el *Curso superior de sintaxis española* (*Curso*) (1961), concretaremos las fuentes y la perspectiva teórica de la que parte este autor para publicar una obra cuya innovación en su momento y cuya influencia posterior gozan de un considerable valor.

Nos hallamos en una situación inmejorable para materializar esta labor, puesto que en la Universitat de Lleida se encuentra el Legado Samuel Gili Gaya. Es evidente que el contacto con el archivo y la biblioteca de un autor es una oportunidad única para realizar un análisis de este tipo que permite llegar a una serie de conclusiones acerca de su obra, de carácter cuantitativo y, en cierto modo, también cualitativo que, a continuación y de forma sucinta, vamos a presentar.

Para analizar las fuentes y qué papel juega cada una de estas en el *Curso*, hemos partido de la tercera edición del mismo (1961). No obstante, teniendo en cuenta que desde la primera edición (1943) hasta esta última median poco menos de veinte años, resulta interesante tomar en consideración las diferencias, en cuanto a las fuentes, de ambas ediciones. No nos detuvimos en la segunda edición, pues ya en su tesis doctoral N. Vila Rubio (1994) optó por las dos primeras, dadas las dificultades de consulta de la segunda edición (1948) y aprovechando el testimonio de Badia Margarit (1947-48), según el cual en esta segunda edición solo se habían añadido algunas correcciones de *erratas* y cambios de poca importancia. Por consiguiente, nos centramos en la tercera edición e indicamos

aquellos casos en los que se habían añadido obras, publicadas después de 1943, o bien, en los que se dan nuevas citas a obras ya aparecidas en la primera.

Ya en la “Introducción” (§6bis)¹, el filólogo expone claramente que su intención es, por una parte, ofrecer una descripción del “estado de la lengua actual”, no pretende pues aportar un tratado de sintaxis histórica ni psicológica; por otra, no se trata de una obra normativa, sino descriptiva de la lengua española con “fines didácticos” (§12). Por lo tanto, para realizar la descripción del uso de la lengua que se propone, le resulta indispensable tratar cuestiones de índole psicológica, histórica y cuestiones que actualmente se adscriben a ámbitos tan modernos como el de la Sociolingüística y la Pragmática². Con ello, introducimos una de las principales características de esta obra que el análisis de las fuentes pone de relieve: la interdisciplinariedad. En este sentido, conviene aclarar que esta transversalidad está determinada no solo por la complementariedad entre disciplinas distintas (sociología, historia, lingüística, etc.), sino también paradisciplinas de la lingüística (psicolingüística, etc.) e, incluso, niveles del lenguaje (fonética, sintaxis, etc.). Con todo, el objetivo principal del autor del *Curso* es plasmar en sus páginas el uso que el hablante realiza de su lengua y, en parte, indicar cuáles son los condicionantes que le llevan a emplear determinadas estructuras sintácticas. Por ello, parte de una visión global del acto comunicativo para desentrañar los factores de este que marcan la actitud lingüística del emisor. Esto explica que recurra a cuestiones relacionadas con disciplinas o “paradisciplinas” distintas. En este sentido, destacan la “Introducción” y el primer capítulo de su obra, puesto que el análisis del contenido y la consulta de las fuentes que en ellos aparecen referenciadas, o bien, que se hallan implícitas en sus consideraciones, permite reconstruir la concepción psicológica del acto comunicativo que asume el autor para ofrecer una determinada definición de *oración*, así como para describir las distintas estructuras que se detectan en el habla real de los hablantes.

A continuación, como hemos apuntado más arriba, nos centraremos en la “Introducción” y el primer capítulo del *Curso* para comprobar a través de las fuentes y su base epistemológica que, en efecto, el propósito de Gili Gaya es ofrecer una obra de carácter descriptivo de la lengua real con claros fines didácticos.

Para poder hacer la labor que proponemos nos servimos, evidentemente, de las referencias explícitas que él aporta en su obra y, por otro lado, del análisis textual del contenido de sus teorías sintácticas, en el que podemos hallar referencias implícitas. Así mismo, nos hemos servido, en gran medida, del rastreo en su biblioteca personal de las obras de algunos de los autores que a continuación mencionaremos. Nótese que K. Koerner

¹ A partir de ahora, añadimos entre paréntesis el párrafo del *Curso* al que nos referimos.

² R. Lapesa (1946) apunta que algunos de los conceptos que incorpora Gili Gaya en el *Curso* están “a tono con las más recientes orientaciones lingüísticas” y cita como ejemplo la diferencia “insinuada entre lenguaje egocéntrico y social”. Por su parte, A. López (1991) insiste, entre otras muchas cuestiones, en la importante contribución de Gili Gaya a la lingüística española, sobre todo teniendo en cuenta el empobrecido contexto en el que se encontraba.

(1987) advierte del peligro de tratar a la ligera el término y concepto de “influencia”. Aunque, como él afirma, es más probable que un historiador se encuentre más ejemplos de continuidad y evolución que de discontinuidad y revolución, debemos tener precaución a la hora de afirmar la influencia que una teoría, autor u obra ha podido tener sobre otro. Por ello, insiste K. Koerner en que, aparte de referencias directas hechas por un determinado autor o las extraídas a partir del análisis textual y contextual de su obra, en ocasiones las similitudes superficiales nos pueden conducir a error.

2. La “Introducción” al Curso

Como acabamos de mencionar, el capítulo de “Introducción” del *Curso* tiene una importancia significativa en cuanto a nuestro objetivo, pues ya dijimos que, por una parte, recoge las ideas esenciales que conforman los cimientos teóricos sobre los que se edifica la obra de Gili Gaya y, por otra, aparecen mencionadas algunas de las principales fuentes de las que se sirve. En este sentido, debemos añadir que, así como algunas de estas fuentes aparecen en los capítulos que siguen a este primer apartado introductorio, otras no vuelven a ser referenciadas; sin embargo, sí hallamos, de un modo implícito, alusiones a la teoría contenida en ellas. Por lo tanto, nos centraremos, en primer lugar, en la “Introducción”, con el fin de exponer algunas de las ideas que, posteriormente, se hallan de forma recurrente en los veinticuatro capítulos de que consta el *Curso*.

Gili Gaya inicia su obra con uno de los temas que ocuparon una parte importante de su quehacer como filólogo: la evolución del lenguaje desde la infancia del hablante hasta la edad adulta. El autor insiste en la importancia del estudio del lenguaje infantil “para la comprensión de ciertos fenómenos lingüísticos, y especialmente los sintácticos, a causa de la lentitud de su desarrollo en el habla del niño y del adolescente” (§1). Es decir, en opinión de Gili Gaya, las etapas de desarrollo del lenguaje infantil permiten comprender el uso que de la lengua hace el hablante en edad adulta, pues en él conviven los mecanismos más simples (tiempos de presente e imperativo, yuxtaposición, etc.) junto a procesos más complejos (tiempos de pasado, futuro y condicional, uso de conjunciones, etc.). El autor adelanta una idea que aparecerá de forma recurrente en su obra. Se trata de la comparación del lenguaje infantil con el de personas poco instruidas. En el caso de estas, defiende el autor —como ha demostrado la sociolingüística actual— que el proceso de desarrollo del lenguaje se detiene en determinadas fases y ello es lo que lo asemeja, a su parecer, al habla infantil.

En cuanto a este tema, debemos mencionar que en la tercera parte del *Curso* el autor añade, en una nota a pie de página (§1), la referencia a dos trabajos realizados por él mismo: *Funciones gramaticales en el habla infantil* (1960) e *Imitación y creación en el habla infantil* (1961), discurso de ingreso en la RAE. En este último, considera el proceso de aprendizaje del niño como fruto de una actividad de imitación y creación. El autor divide su discurso en estas dos fases de la evolución del lenguaje. En cuanto a la imitación, recoge una cuestión que trata en el primer capítulo del *Curso*: la duda que gira alrededor de si

las formas lingüísticas crean las categorías y las relaciones psicológicas o, por el contrario, primero aparece el concepto y la necesidad de expresarlo crea las formas lingüísticas. A su parecer, como veremos cuando nos centremos en ese primer capítulo, los dos procesos son posibles. Por lo que se refiere a la creación, insiste en que el lenguaje infantil debe ser concebido como “un decir estructurado y válido por sí mismo” (Gili Gaya 1961: 31), como lo es el lenguaje de personas con escasa instrucción, aunque sí reconoce que la pronunciación, el vocabulario y el uso de determinadas estructuras sintácticas tienen el poder de clasificar socialmente al hablante. Nótese, en este caso, cómo, en ocasiones, tiene en cuenta aspectos del lenguaje que en su época todavía no gozaban del interés de los gramáticos y que en la actualidad se han convertido en el objeto de estudio de importantes disciplinas lingüísticas. En relación con el proceso de imitación y creación, defiende Gili Gaya que en una comunidad hallamos hablantes que limitan su actividad lingüística a repetir estructuras ya creadas, mientras que otros, a partir de los medios que ofrece la lengua, crean nuevas formas. Añade, así mismo, que determinadas circunstancias psicológicas e históricas contribuyen a que la lengua sea objeto de un proceso de transformación continuo, en el que los cambios vinculados a estructuras sintácticas son más lentos que otros, como los fonéticos y los léxicos. A este respecto, cita la obra de Bourciez (1923), en la que se recogen ciertos procesos recurrentes de transformación de las estructuras sintácticas (analogía, combinación de dos estructuras de significado similar, etc.). Con relación a la evolución fonética, Gili Gaya cita, en una nota a pie de página (¶4), autores como W. v. Wartburg (1951) y A. Alonso (1955), que aparecerán posteriormente en el último capítulo. Destaca el autor la mayor lentitud de los cambios sintácticos frente a los fonéticos, salvo en el caso de la evolución de las curvas de entonación y el soporte rítmico de la lengua. Cabe añadir que, en este sentido, menciona el discurso de ingreso a la RAE de T. Navarro Tomás (1935) dedicado al acento castellano, así como aparecen citados dos de sus propios trabajos: *Observaciones sobre el ritmo en la prosa* (1938) y *El ritmo en la poesía contemporánea* (1956), añadido este último, por obvias razones cronológicas, en la tercera edición del *Curso*. Resulta interesante destacar del primer trabajo citado de Gili Gaya la alusión que este autor hace a la función de la entonación como un instrumento esencial para expresar la relación entre distintas oraciones, así como alude a la repercusión estilística que la duración de las unidades fónicas tiene en un texto, de modo que, si este está formado por grupos fónicos breves, tiende a ser analítico y el significado de las palabras cobra mayor relieve; por el contrario, si consta de grupos fónicos largos, se confiere al texto un carácter sintético y se realiza el conjunto.

Concluye la “Introducción” del *Curso* defendiendo el objeto de su labor como fruto de la voluntad de ofrecer una descripción sincrónica de la lengua, siguiendo la doctrina de Ch. Bally (1950), citado en la tercera edición (¶6bis). A su parecer, para conseguir el objetivo propuesto es necesario transgredir los límites de la sintaxis y recurrir a otros niveles del lenguaje, como la morfología, la lexicología, etc. y, sobre todo, resultan imprescindibles

bles explicaciones de carácter histórico y psicológico³. Creemos que es necesario conocer la concepción psicológica que Gili Gaya tiene del acto comunicativo para comprender la descripción que ofrece de la lengua.

3. La definición de oración: perspectiva psicológica

La concepción del proceso comunicativo de la que parte es la base sobre la cual el autor construye su idea de descripción gramatical. Por ello, nos introducimos ya en el primer capítulo del *Curso*, pues, en este sentido, la conocida triple perspectiva de la definición de oración que propone es un aspecto clave, como hemos dicho, para comprender la visión del filólogo.

Define (§2) el acto de hablar como el resultado de un doble proceso de análisis y síntesis. Es decir, se da, en primer lugar, un análisis psicológico de las impresiones, que el hablante capta a través de los sentidos, y de las emociones que estas provocan, y de este análisis se extrae aquello que es importante, desde un punto de vista comunicativo, formando expresiones lingüísticas que, en su opinión, se componen de “una representación, un estado afectivo y un juicio” (§2)⁴. El estudio de esta determinada concepción del acto de habla y la definición que Gili Gaya propone de *expresión* conducen irrevocablemente a las teorías de E. Husserl. Este autor ofrecía una definición de *expresión* como “algo notificado, algo significado y algo nombrado o de otro modo designado” (1929: 56); así mismo, consideraba que esta expresión era fruto de un proceso fenoménico anterior al acto de habla. Denomina *unidad fenoménica* a la suma de la intención significativa y la expresión verbal. Distingue en el proceso psíquico que desemboca en la expresión verbal la esencia pura de la experiencia, la vivencia en actitud empírico-psicológica (categorías psicológicas o esenciales de la significación) y la expresión física (categorías gramaticales). Estas tres fases de la experiencia se reflejan en el habla; de ahí que E. Husserl y, posteriormente, Gili Gaya incluyan en sus respectivas definiciones de *expresión* tres componentes, que se corresponden con las tres fases que acabamos de indicar: el algo nombrado o la representación se corresponde con las categorías gramaticales; el algo significado o el juicio, con las categorías psicológicas y, finalmente, el algo notificado o el estado afectivo, con

³ A. Badía Margarit (1947-48) destaca los numerosos capítulos en los que Gili Gaya ha recurrido a una perspectiva propia de una sintaxis psicológica e histórica: en la “Introducción”, con relación con el mecanismo del lenguaje, y en los capítulos en los que se centra en el concepto de ‘oración’ gramatical desde una perspectiva psicológica, la clasificación de las oraciones simples, las frases verbales, etc.

⁴ J. Portolés (1992) afirma que la obra de Gili Gaya es la aportación, dentro del ámbito del “psicologismo gramatical”, que más difusión ha tenido en España. Como indica, el objetivo del autor, influenciado por la obra de K. Vossler, entre otros, es analizar cómo el hablante maneja los recursos lingüísticos para manifestar su pensamiento. Anteriormente, otros autores, como D. Catalán Menéndez-Pidal (1955), habían tratado, de un modo exhaustivo, la influencia del idealismo de Ch. Bally y, sobre todo, de B. Croce y K. Vossler en algunos discípulos de la Escuela de Menéndez Pidal. El mismo J. Portolés (1986) trató ampliamente este tema bastantes años antes.

la esencia pura de la experiencia. Por lo tanto, siguiendo este planteamiento, una *oración* supone además de una unidad formal, una unidad de significación y una unidad intencional. Sin embargo, para llegar a formular una oración es necesario, a juicio de Husserl, que se produzca una adecuación entre las categorías psicológicas y las gramaticales, pues, como sabemos, entre forma y significado no existe una correspondencia exacta, es decir, se llega a un consenso entre los hablantes de una comunidad lingüística, para que la comunicación entre ellos pueda producirse. No obstante, este consenso no impide que se den ciertos desajustes entre pensamiento y lengua. En esta línea, las aportaciones de K. Vossler (1932 y 1940) cobran, asimismo, un relevante interés en el *Curso*. Este autor, entre otros, trata el tema de los desajustes entre lo que él denomina “lo mentado” y “lo evocado” y la necesidad de una adecuación entre pensamiento y expresión que implica una influencia recíproca entre las categorías psicológicas y las gramaticales. Recordemos que Humboldt (1859) defendía que la lengua supone una determinada visión de la realidad, puesto que a partir de esta visión creamos formas lingüísticas que nos permiten expresarla y, posteriormente, estas formas marcan los cauces por donde debe pasar toda expresión. Tanto en el discurso de Gili Gaya anteriormente citado (1961) como en la misma “Introducción” del *Curso*, el autor identifica la lengua con “unos andadores con los cuales marchará cómodamente el pensamiento” (¶3) y, al mismo tiempo, con una especie de encarcelamiento para la expresión de nuestras emociones y pensamientos que debe ceñirse a determinadas estructuras.

E. Husserl también menciona que el paralelismo entre las categorías gramaticales y “las categorías esenciales de la significación”, en términos de este autor, no es perfecto y, por ello, distingue entre un análisis gramatical y un análisis significativo. Por lo tanto, un ajuste entre “lo mentado” y “lo evocado” nunca podrá ser perfecto, puesto que no lo permiten el lenguaje ni la percepción del oyente que, por su naturaleza subjetiva, modifica “lo evocado” por el hablante. A pesar de ello, como dijimos, se produce el consenso requerido para que se produzca la comunicación.

En cuanto a la percepción del oyente, no debemos obviar que la obra de E. Husserl desempeña un papel importante, sobre todo, con respecto al concepto de “intuición”. El consenso entre los interlocutores que se produce en un acto comunicativo tiene lugar gracias a lo que denominó “intuición” del oyente. Es decir, este es capaz de intuir lo que el hablante expresa porque tiene conciencia de su existencia gracias a una experiencia anterior. Gili Gaya defiende, en esta línea, que, aunque la representación lógica y/o gramatical reste incompleta, el oyente puede, en muchas ocasiones, entender lo que el hablante pretende comunicar, puesto que la intuición, de la que habla E. Husserl, permite, en el plano psicológico, asociar determinadas ideas con otras formando una unidad psíquica que puede ser comprendida por los interlocutores a pesar de que no esté representada físicamente. A este respecto, E. Husserl, en la línea de G. Wundt (1913), reprocha el hecho de que un análisis lógico centrado en la representación expresiva no tiene en cuenta la intención ni la finalidad del hablante. Ya indicaba este autor que la unión de la representación, la exaltación afectiva y la orientación voluntaria constituyen un todo indivisible. De ello se deduce

que el análisis lógico y el psicológico no se contraponen, sino que se complementan. De esta concepción emana la visión que Gili Gaya muestra en el *Curso*, en el que rompe los límites que separan la lógica, la gramática y la psicología:

Observemos, finalmente, que los conceptos psicológico, lógico y gramatical de la oración, tal como han sido establecidos en este capítulo, se suman sin oponerse entre sí y se completan mutuamente. La unidad intencional centra la oración y la limita. La oración se organiza internamente con arreglo a valores psíquicos, entre ellos, y preferentemente, las leyes lógicas del juicio; y por último la expresión gramatical se articula en torno al verbo.(¶14)

A partir del concepto de ‘unidad psíquica’, Gili Gaya se detiene, en el primer capítulo, en uno de los aspectos que más se han destacado del *Curso*. Se trata de la introducción del estudio de la entonación en un tratado de sintaxis. En una nota a pie de página (¶9), cita la obra de su maestro en esta materia, T. Navarro Tomás, *Manual de pronunciación española* (1918) y *Manual de entonación española* (1944). En esta última obra, T. Navarro Tomás ya insiste en que el componente afectivo es uno de los factores determinantes para escoger un tipo de entonación por parte del hablante. Paralelamente, Gili Gaya menciona dos obras más que ya anteriormente habían señalado el valor sintáctico de la entonación para distinguir, por ejemplo, una estructura independiente de otra. Nos referimos a las obras de Ch. Bally (1942), *Intonation et syntaxe*, y W. v. Wartburg (1951), *Problemas y métodos de la lingüística*⁵.

Relacionado con el tema de la entonación y la importancia de una inflexión final ascendente o descendente está el fenómeno psíquico de la “atención” del que trata E. Husserl (1929). Según este autor, si el hablante considera la expresión completa, la inflexión es descendente, pues la atención disminuye y decae el tono. Por el contrario, si no se concibe como completa, la inflexión es ascendente, pues la atención permanece en tensión. Como indica Gili Gaya, una expresión se considera completa desde el punto de vista de la atención del hablante, no gramatical ni lógico. En ocasiones, la inflexión final no asciende ni desciende y, en otras, el descenso es menor al habitual. En este sentido, nos remite a la obra de T. Navarro Tomás (1944), que emplea el término “semicadencia” para denominar este tipo de inflexión.

Siguiendo lo expuesto, Gili Gaya considera que una oración es una unidad de atención expresada, entre otros medios, por la entonación. Así mismo, en la línea de K.

⁵ Múltiples autores han señalado esta novedad que presenta el *Curso*, con relación a otras gramáticas. Véase las reseñas sobre el *Curso* realizadas por R. Lapesa (1946) y A. Badia Margarit (1947-48). Del mismo modo, López (1991) destaca que algunas de las novedades del *Curso* son debidas a que en él se tratan parcelas inexploradas. A su juicio, este es el caso de sus aportaciones en cuanto al estudio del ritmo y de la entonación y, especialmente, su inclusión en un tratado de sintaxis. Así mismo, N. Vila (1994) señala, a propósito de diversos capítulos del *Curso*, como son los dedicados a la caracterización psicológica de la *oración*, los enlaces extraoracionales y el orden de las palabras en la oración, la importancia que Gili Gaya concede al ritmo y la entonación.

Bühler (1934), a partir de la tercera edición del *Curso*, defiende la oración como una unidad de sentido.

K. Bühler (1934) parte de la definición de J. Ries (1927), aunque es conciente de que esta definición sobrepasa los límites de la gramática, puesto que se compone de la forma gramatical, objeto de estudio de la gramática; la unidad de habla, que es una unidad con sentido pleno que se puede identificar por la entonación y, por último, la relación con la realidad, es decir, la comprensión de un contenido expresado mediante formas lingüísticas. Por lo tanto, Gili Gaya, en la línea de K. Bühler (1934), considera que la oración es una unidad de sentido y atención.

Como es sabido, el autor, considerando lo que acabamos de exponer, opta por ofrecer una definición psicológica, lógica y gramatical de oración. Esta triple perspectiva no es un rasgo exclusivo de la definición de oración, sino que se halla presente a lo largo del *Curso*; por ejemplo, en los capítulos dedicados a la concordancia, los tiempos verbales, etc. Con ello, Gili Gaya recoge en una misma obra una perspectiva de índole positivista y, a su vez, de índole psicologista de la lengua al margen de los debates sobre cuál de ambas ofrece una descripción más completa del sistema lingüístico.

4. La relación entre forma y significado

Analizada ya la perspectiva psicológica del concepto de ‘oración’ y, como hemos visto, del acto comunicativo en sí mismo, nos centraremos a continuación en la perspectiva lógica.

Gili Gaya entiende, desde la perspectiva de la lógica aristotélica, la oración como la expresión de un juicio, este último entendido en el sentido de “la relación entre dos conceptos: sujeto y predicado” (§11). En la línea de G. Wundt, E. Husserl apunta el carácter lógico de la relación entre significado lingüístico y significación ideal. Sin embargo, como es sabido, esta relación no es siempre perfecta, pues debe añadirse una serie de componentes psicológicos. Por ello, afirma Gili Gaya: “la unidad psíquica llamada *oración* debe de basarse en leyes propias distintas, aunque no contradictorias, de las de la Lógica y la Gramática” (§8).

E. Husserl distingue claramente entre la dimensión psicológica y la significativa de una expresión. Un enunciado significa y notifica. El fin de la Lógica, a su parecer, es el estudio de la relación entre el enunciado y su significación que, en toda situación comunicativa, es el mismo. Por su parte, la Psicología estudiaría la percepción subjetiva que en cada caso se realiza del enunciado y su significación. Por lo tanto, en un acto de habla el hablante comunica un significado y unas vivencias psíquicas que, evidentemente, él conoce y el oyente percibe intuitivamente. El hablante expresa vivencias psíquicas experimentadas y el oyente capta vivencias psíquicas intuidas, supuestas. Es evidente que el resultado no será idéntico.

En resumen, podemos afirmar que E. Husserl distingue la dimensión física de la expresión, el acto de dar sentido y el cumplimiento de este sentido o significación. Con

relación a este último, debemos añadir que este autor distingue entre el sentido de los sonidos que articulamos al hablar y la intención que el hablante les confiere, efectuándose así lo que denomina el acto de dar *cumplimiento al sentido*; por el contrario, solo se daría el acto de *dar sentido*. Por lo tanto, cuando dijimos anteriormente que para él “en una expresión hay algo notificado, algo significado y algo nombrado o de otro modo designado”, recogíamos las tres dimensiones que este autor distingue. Si una expresión notifica, significa que comunica una serie de vivencias psíquicas que el oyente intuye. El “algo significado” es fruto del acto de dar sentido y el “algo nombrado” es lo que la expresión mienta⁶ con la reproducción física de sonidos. Huelga decir que, como indica, la relación entre significado y referente no siempre es unívoca. De todo ello se extrae que la definición psicológica se refiere a aquello que notifica la expresión, la lógica se centra en la relación entre forma y significación, y la gramatical se limita a la forma, es decir, a lo “nombrado o designado”.

5. La oración: un ejercicio de complementariedad

Por lo que se refiere a la definición gramatical, ya hemos adelantado, en diversas ocasiones, que se limita exclusivamente a la forma. A juicio del autor del *Curso*, una oración se define como una unidad sintáctica que posee un verbo en forma personal⁷. Esta definición ha sido criticada por diversos autores. Él es consciente de que casos como las oraciones atributivas y oraciones cuyo núcleo es una forma no personal pueden entrar en contradicción con esta definición; no obstante, no debemos olvidar que la intención del autor, al parecer, es partir de una convención que científicamente permita el análisis de la lengua a partir de unas unidades, en gran medida, delimitadas. En cuanto a las oraciones compuestas, adelanta ya en el primer capítulo que, aunque gramaticalmente contengan más de un verbo en forma personal formando así diversas oraciones, siempre hay una psicológicamente dominante. De este modo, a su juicio, una unidad psíquica (según su visión, esto es, una unidad de sentido y atención) puede contener una oración gramatical (simple) o más de una (compuesta). De la misma forma, una unidad psíquica puede existir sin un verbo personal y ello no implica que no sea una expresión completa. Con

⁶ E. Husserl emplea el término “mentar” con un significado distinto a K. Vossler y, posteriormente, a Gili Gaya. E. Husserl emplea la expresión “mienta” en el sentido de que se refiere a algo objetivo y “notifica” en el sentido que K. Vossler da a “mentar”.

⁷ R. Lapesa (1946, 1977) considera que una de las grandes contribuciones del *Curso* es “la explicación psicológica no viciada, como en Lenz, por estrecheces de escuela”. Así mismo, destaca R. Lapesa otros conceptos, acordes con las tendencias lingüísticas de la época, apuntados y estudiados por nuestro gramático, como el factor intencional en la oración y el discurso. Del mismo modo, A. López (1991) destaca de Gili Gaya su capacidad de observar la importancia de la intencionalidad del emisor, así como el papel del oyente partiendo de las innovaciones de autores, como B. Croce, K. Vossler, etc. y desconociendo, probablemente, el análisis textual de la oración que algunos autores de la Escuela de Praga desarrollaron, tomando como punto de partida la intencionalidad del emisor.

ello, se pone de manifiesto la reclamada por Gili Gaya necesidad de combinar distintas perspectivas, con el fin de obtener una visión completa de la lengua⁸.

L. Piccardo (1954) recoge las distintas perspectivas desde las que se ha propuesto una definición de “oración”. En este sentido, las divide en tres grupos: las que atienden a la forma o estructura, las que atienden al contenido semántico o las que parten de un planteamiento mixto (J. Ries, A. Bello). Las primeras caracterizan la “oración” por poseer un verbo conjugado (L. Piccardo indica que Gili Gaya elige esta opción como un convencionalismo), o bien, por estar formada por sujeto y predicado. Entre las segundas, unas la caracterizan por su independencia de sentido (Dioniso de Tracia, O. Jespersen, K. Bühler), otras a partir del proceso psíquico que genera la expresión de palabras (G. Wundt) y otras por el aspecto modal (RAE, Ch. Bally, etc.).

En opinión de L. Piccardo, a nuestro parecer muy semejante a la de Gili Gaya, ninguna de estas perspectivas, por sí misma, puede ofrecer una definición completa de *oración*; por ello, aboga por la complementariedad de todas ellas y añade:

En la práctica, sin embargo, las coincidencias son mucho mayores [...] ¿A qué obedece ello? Evidentemente a la existencia de un conocimiento intuitivo sobre la categoría en cuestión; la existencia de ese saber a priori que ha puesto de relieve el fundador de la fenomenología, saber que no sólo precede a la teoría sino la origina. Y así se explica que, con frecuencia, los autores tuerzan y estiren los límites de sus propias definiciones para que encajen en ellas ciertas expresiones que el conocimiento lingüístico originario reconoce como oraciones, pero una aplicación estricta de las definiciones dejaría fuera. [...] No se trata, desde luego, de renunciar a la imagen científica en beneficio de la imagen vivida, sino de aprovechar ambas en beneficio de un conocimiento lo más completo posible (pág. 25)

6. Conclusión

Podemos afirmar que la teoría sintáctica que expone Gili Gaya en el *Curso* no responde a una doctrina determinada ni se puede encuadrar en una corriente lingüística concreta, esto es, en un programa en el sentido que le confiere a este concepto P. Swiggers (1981). Ya sea por la metodología empleada por el autor, ya por las circunstancias históricas y/o socioculturales, el *Curso* se presenta como una obra que recoge y, sobre todo, interpreta teorías de diversa índole y en la que la intuición de su autor desarrolla un papel fundamental.

⁸ Véase en M. L. Calero Vaquera (1986) las definiciones de “oración”, desde una perspectiva lógica y semántica, que ofrecen las gramáticas de Bello (1847) hasta Lenz (1920). Este introduce el componente psicológico que, posteriormente, también se tiene en cuenta en el *Curso*. Así mismo, M. L. Calero Vaquera (1986) indica la lenta distinción entre una perspectiva gramatical y una perspectiva lógica de la oración que se observa en las gramáticas de Orío, Esquilaz, Fandiño, Aguilar, etc.

Como podemos observar en el gráfico que incluimos en el anexo, las fuentes del ámbito de la sintaxis sincrónica son las más abundantes, pero autores de otros campos (sintaxis diacrónica, fonética y fonología sincrónicas y diacrónicas, psicolingüística, etc.) también forman una parte importante del elenco de autores que conforman las fuentes del *Curso*. Este hecho evidencia que partía de una idea fundamental: su concepción de lengua como una realidad compleja y dinámica.

Además, precisamente esta variedad en las fuentes es una muestra de que sus teorías gramaticales no pueden enmarcarse en una doctrina o un marco teórico determinado, sino que beben de diversas aportaciones para construir su propia filosofía del lenguaje. Ello explica que en su obra se reúnan, junto a las menciones a la *Gramática* académica (muchas de ellas para oponerse o rectificarla, o tan sólo para exponer la teoría normativa), perspectivas muy diversas, desde el decimonónico A. Bello, el psicolingüismo de R. Lenz, los diversos enfoques de la estilística de Ch. Bally y K. Vossler, el enfoque historicista de R. Menéndez Pidal y, en ocasiones, R. J. Cuervo, hasta los trabajos más especializados de E. Alarcos Llorach, T. Navarro Tomás, H. Keniston⁹, entre otros muchos. Junto a estos, no debemos olvidar la influencia profunda de las teorías de E. Husserl y K. Bühler, que hemos expuesto en este artículo. Es importante la huella que estos últimos autores mencionados y otros, como Ch. Bally y K. Vossler, han dejado en el concepto de oración expuesto por Gili Gaya. La triple caracterización, especialmente la consideración de la unidad de atención desde el punto de vista psicológico, con la correspondiente relación con el concepto de oración compuesta, y el valor sintáctico de la entonación, así como con los enlaces extraoracionales, son un hito presente todavía en obras de reciente publicación.

Referencias¹⁰

- Alonso, Amado (1955). *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Madrid: Gredos.
- Badia Margarit, Antoni M^a (1947-48). “Sobre *Curso superior de sintaxis española*”, *Estudis Romànics*, I, 220- 223.
- Bally, Charles (1942). “Intonation et syntaxe”, *Cahiers F. de Saussure*, I, 33-42.
- Bally, Charles (1950). *Linguistique générale et linguistique française*, Berna: A. Franke.

⁹ Algunos de estos autores se incluyen en los capítulos posteriores a la “Introducción” y el primero centrado en la ‘oración’, objeto de estudio en este artículo.

¹⁰ En la medida de lo posible, cuando se trata de fuentes del *Curso*, hemos intentado citar las ediciones que aparecen referenciadas en la tercera edición de esta obra, o bien, las que se hallan en el Legado Samuel Gili Gaya.

- Bello, Andrés (1847). *Gramática de la lengua castellana*. París: R. Roger y F. Chernoviz editores, 19ª ed., 1918.
- Bourciez, Édouard (1923). *Éléments de linguistique romane*. París: Klincksieck.
- Bühler, Karl (1934). *Teoría del lenguaje*. Madrid: Revista de Occidente. Traducción de Julián Marías.
- Calero Vaquera, Mª Luisa (1986). *Historia de la gramática española (1847-1920)*. De A. Bello a R. Lenz. Madrid: Gredos.
- Catalán Menéndez-Pidal, Diego (1955). *La Escuela Lingüística Española y su concepción del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Croce, Benedetto (1912). *Estética como ciencia de la expresión y lingüística general. Teoría e historia de la estética*. Madrid, Librería de Francisco Beltrán.
- Gili Gaya, Samuel (1938). "Observaciones sobre el ritmo en la prosa española", *Cuadernos de Casa de la Cultura*, III. También en I. Paraiso, *Estudios sobre el ritmo*. Madrid: Istmo, 1993, 55-61.
- Gili Gaya, Samuel (1943). *Curso superior de sintaxis española*. México: Editorial Minerva. También en Barcelona: Spes, 1948 y en Barcelona: Bibliograf, 1961.
- Gili Gaya, Samuel (1956). *El ritmo en la poesía contemporánea*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Gili Gaya, Samuel (1960). *Funciones gramaticales en el habla infantil*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- Gili Gaya, Samuel (1961). *Imitación y creación en el habla infantil*. Discurso leído en su recepción pública por el Ecmo. Sr Don Samuel Gili Gaya. Madrid, RAE.
- Koerner, Konrad (1987). "On the problem of 'influence' in linguistic historiography". En Hans Aarsleff et al. (eds.), *Papers in the history of linguistics*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins, 13- 28.
- Humboldt, Wilhem von (1827): *Sobre el origen de las formas gramaticales. Carta a M. Abel Rémusat sobre la naturaleza de las formas gramaticales en general y sobre el genio de la lengua china*, Madrid, Anagrama. Traducción de Carmen Artal.

- Husserl, Edmund (1913). *Ideas relativas a una fenomenología pura y filosofía fenomenológica*. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Traducción de José Gaos.
- Husserl, Edmund (1929). *Investigaciones lógicas*. Madrid: Revista de Occidente. Traducción de Manuel G. Morente y José Gaos (eds.).
- Lapesa Melgar, Rafael (1946). “Sobre *Curso superior de sintaxis española*”, *Ínsula*, 3, 8.
- Lapesa, Rafael (1977): “Don Samuel Gili Gaya: semblanza y obra”. *Cátedra de Cultura Catalana “Samuel Gili Gaya”*, Lérida, IEI, 7-18.
- Lenz, Rudolf (1920). *Las partes de la oración*. Madrid: Centro de Estudios Históricos, Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas, Publicación de la *Revista de Filología Española*.
- López, Ángel (1991). “Gili Gaya: un eslabón en la historia de la lingüística española”, en J. Costa (coord.), *Samuel Gili Gaya. Vida y obra (1892-1976)*. Lleida: Ediciones Texto e Imagen, 65-82.
- Mainer, José-Carlos (1981). *La Edad de Plata (1902- 1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*. Madrid: Cátedra.
- Navarro Tomás, Tomás (1918). *Manual de pronunciación española*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel Cervantes, Publicaciones de la *Revista de Filología Española*, 6ª ed., 1950.
- Navarro Tomás, Tomás (1935). *El acento castellano*. Discurso leído por el autor en el acto de recepción académica. Madrid, RAE.
- Navarro Tomás, Tomás (1944). *Manual de entonación española*. Nueva York: Columbia University, Hispanic Institute in the United States.
- Piccardo, Luis Juan (1954). *El concepto de “oración”*. Montevideo: Universidad de la República.
- Portolés, José (1986). *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*. Madrid: Cátedra.
- Portolés, José (1992). “Las ideas gramaticales de los discípulos de Menéndez Pidal”, *Bulletin Hispanique*, 94, 573- 601.

- Ries, John (1927). *Was ist Syntax?: ein Kritischer Versuch*. Praga: Taussig & Taussig.
- Swiggers, Pierre (1981). "The history-writing of linguistics: a methodological note", *General Linguistics*, 21, 1, 11-16.
- Vila Rubio, M^a Nieves (1994). *Samuel Gili Gaya: estudio biográfico e introducción a su obra lingüística*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Vossler, Karl *et al.* (1932). *Introducción a la estilística romance*. Buenos Aires: Universidad de Buenos, Instituto de Filología. Traducción de Amado Alonso y Raimundo Lida.
- Vossler, Karl (1940). *Filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Losada. Traducción de Amado Alonso y Raimundo Lida.
- Wartburg, Walther von (1951). *Problemas y métodos de lingüística*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel de Cervantes, Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- Wundt, Guillermo (1913). *Sobre la Filosofía Científica ó sea Fundamentos de Metafísica basada en las ciencias positivas*. Madrid: Biblioteca Científico-Filosófica. Traducción de Eloy Luis Andrey.

Anexo: Clasificación temática de las fuentes del *Curso*

